

**PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.**  
**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 21 de marzo de 2016.

El Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. ha acordado convocar Junta General de Accionistas para su celebración en Madrid, en el AC Hotel Feria de Madrid, Vía de los Poblados, 3, el **día 27 de abril de 2016 a las 13 horas** en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de abril de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, todo ello referido al ejercicio 2015.
- 2º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución de dividendos con cargo a resultados del ejercicio 2015.
- 3º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.
- 4º Nombramiento y reelección de consejeros.
  - 4.1.- Reelección de doña Helena Revoreda Delvecchio (consejera dominical).
  - 4.2.- Reelección de don Christian Gut Revoreda (consejero ejecutivo).
  - 4.3.- Reelección de don Isidro Fernández Barreiro (otro consejero externo).
  - 4.4.- Reelección de doña Chantal Gut Revoreda (consejera dominical).
  - 4.5.- Nombramiento de don Fernando d'Ornellas Silva (consejero independiente).
- 5º Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2016.
- 6º Modificación de los artículos 24 (*De las facultades del Consejo de Administración* – únicamente en cuanto a su apartado 24.4), 26 (*De la Comisión de Nombramientos y Retribuciones*) y 27 (*De la Comisión de Auditoría*) de los Estatutos Sociales para actualizar y adaptar a las últimas novedades legislativas y en materia de buen gobierno la composición y regulación de dichas Comisiones.

- 7° Autorización, durante el plazo máximo de cinco años, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente por parte de la Sociedad o a través de sus filiales.
- 8° Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, y con atribución de la facultad de excluir el derecho de adquisición preferente, si bien esta última facultad limitada al máximo del 20% del capital social en la fecha de la autorización.
- 9° Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, durante el plazo máximo de cinco años, para emitir valores convertibles en acciones nuevas de la Sociedad y/o canjeables por acciones existentes de la Sociedad, así como warrants (opciones para suscribir acciones nuevas de la Sociedad y/o para adquirir acciones existentes de la Sociedad). Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente, si bien esta última facultad limitada al máximo del 20% del capital social en la fecha de la autorización.
- 10° Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- 11° Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros.

Por otra parte, estando próximo a vencer su cargo de consejera (para el que fue nombrada por el plazo de tres años por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013), la consejera doña Mirta Giesso Cazenave ha comunicado al Consejo de Administración de la Sociedad su voluntad, por motivos personales, de que no se someta su cargo a reelección en la próxima Junta General y cesar en el mismo con efectos de la fecha de celebración de dicha Junta General.

Asimismo, don Eduardo Paraja Quirós ha comunicado al Consejo de Administración de la Sociedad su voluntad, por motivos personales, de cesar en su cargo de consejero de la Sociedad igualmente con efectos de la fecha de celebración de la referida Junta General.

Para cubrir una de las vacantes resultantes de los ceses anteriormente mencionados, conforme al punto 4.5 del orden del día anteriormente transcrito, el Consejo de Administración propone a la próxima Junta General el nombramiento de don Fernando d'Ornellas Silva como consejero independiente de la Sociedad. La otra vacante quedará amortizada.

En consecuencia, en caso de aprobarse las propuestas presentadas a la Junta General de Accionistas, el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad quedará fijado en ocho.

\* \* \*

Se informa que se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el **día 27 de abril de 2016** en el lugar y fecha señalados anteriormente.

El anuncio completo de convocatoria se publicará en los próximos días en la forma legal y estatutariamente establecida.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria, este y las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General de Accionistas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (calle Pajaritos, 24, 28007-Madrid) y en la página web corporativa de la Sociedad ([www.prosegur.com](http://www.prosegur.com)).

\* \* \*

Sagrario Fernández Barbé  
Secretaria del Consejo de Administración